



Resolución de Decanato **845 / 2025 - EXA -UNSa**
Expte N° 182/2024-EXA-UNSa- Prórroga - PAD-SE- Suplente C1 - Mag . Rosa
Eufracia Macaione - asig. Sistemas de Información
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
06/10/2025

VISTO la Nota N° 249/2025-EXAdepdocinf-UNSa del Departamento de Informática, por la cual solicita la prórroga de designación en carácter suplente C1, de la Mag. Rosa Eufracia Macaione como Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Sistemas de Información de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Informática solicita la prórroga desde el 24/09/2025 hasta el 31/12/2025.

Que el Departamento de Personal valida la disponibilidad financiera declarada por el Departamento Docente.

Que Decanato autoriza al Departamento de Personal a emitir la resolución por Decanato Ad-Referéndum del Consejo Directivo, para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes de la docente.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Tener por prorrogada la designación en carácter suplente C1, de la Mag. Rosa Eufracia Macaione, DNI N° 13.640.708, como PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la asignatura Sistemas de Información de esta Facultad, desde el 24 de setiembre de 2.025 hasta el 31 de diciembre 2025, o mientras no se reintegre el titular al cargo.

ARTÍCULO 2°.- Imputar a un cargo de profesor adjunto - dedicación semiexclusiva en la asignatura Sistemas de Información, vacante transitoriamente por la licencia sin goce de haberes del Cr. Sixto Alanís.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Mag. Rosa Eufracia Macaione, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática. Decanato, Vicedecanato. Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

SMV/cag


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa